



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos 04/11/2024 , de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Artº 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Artº 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de SORIA:

<i>Población.-</i>	<i>Cargo.-</i>	<i>Nombre.-</i>
ALMAZUL	TITULAR	JESUS SEBASTIAN BAS GARCES
ALMAZUL	SUSTITUTO	LUCIA JULIANA BAS GARCÉS
ARENILLAS	TITULAR	CIRIACO ALONSO GERIZ
BARCONES	TITULAR	JOAQUIN BEATO NICOLÁS
SERÓN DE NÁGIMA	TITULAR	IGNACIO LATORRE MARTINEZ
TARODA	TITULAR	JOSÉ ANTONIO SANCHO LAPEÑA

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán "posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1ª. Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Burgos, 6 de noviembre de 2024. – La Secretaria de Gobierno, María Teresa de Benito Martínez
2195

BOPSO-131-13112024